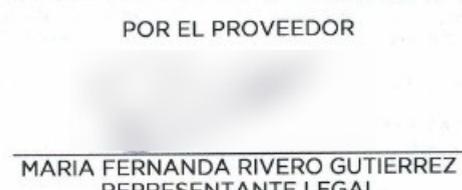
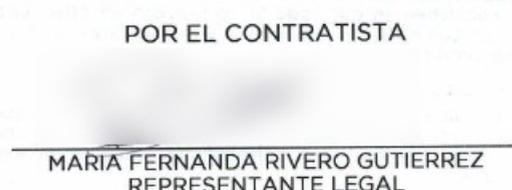




FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE DERECHOS		NUMERO DE CONTROL
DIA 23	MES DICIEMBRE	AÑO 2015			SRTVM/DAYF/ADD/201D17000/126/15
<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA</b>					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: EL OBSERVADOR DEL ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.					
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICO COLECTIVA: INSTRUMENTO NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, VOLUMEN NUMERO DOCE, DE FECHA VEINTITRES, DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: EOE0704223RS1	DE		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN NO APLICA	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): ETLA 9, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06100 DISTRITO FEDERAL					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): JOSÉ PEÓN Y CONTRERAS NO. 13, CIRCUITO DRAMATURGO, SATÉLITE NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉXICO					
TELEFONO: 01 (55) 52561430	TEL/FAX: 01 (55) 52561430		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): produccion@todoporelcine.org		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARIA FERNANDA RIVERO GUTIERREZ					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, VOLUMEN NOVECIENTOS TREINTA EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE					
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION</b>					
GIRO COMERCIAL: 5940 "DERECHOS"			SUBGIRO COMERCIAL: 5941 "DERECHOS"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN					
NUMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/405/15 SRTVM/406/15 SRTVM/407/15	DE	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION AD/SRTVM/DAYF/027/15	LEGISLACIÓN (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	APLICADA	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA): DA/SRTVM/DAYF/029/15
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTENTE): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: 1261020403010101201D00000159415100		
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>					
OBJETO DE LA CONTRATACION: Adquisición de Derechos de Transmisión de Series y Documentales.					
PLAZO DE ENTREGA: La entrega del material será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del Contrato.					
LUGAR DE ENTREGA: En el almacén general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Ote., No. 1701 Col. Llano Grande, Metepec, México, C.P. 52148.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$139,200.00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Doscientos Pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.					
FORMA DE PAGO: Mediante Transferencia Electrónica BANCO HSBC Cuenta 4040778771 Cuenta Clabe 021180040407787717					
PLAZO DE PAGO: Por la totalidad del monto establecido en el contrato, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.					
ANTICIPO: NO APLICA					
AJUSTE DE PRECIOS: No hay ajustes de precios, por lo queda sin efectos la Cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): La empresa EL OBSERVADOR DEL ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., garantizará la calidad del bien, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y su anexo correspondiente.					
GARANTIA DE ANTICIPO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Décimo Cuarta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): A excepción de lo dispuesto por el artículo 77 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios EL OBSERVADOR DEL ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V. deberá entregar la correspondiente garantía de cumplimiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; el importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el 10% del monto total del contrato pedido antes del I.V.A., se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, siendo por un importe de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) cantidad del monto total del presente contrato, la cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION): Las referidas al reverso del presente contrato.					
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>					
ANEXO UNO: Descripción de la adquisición de los derechos de transmisión					
<b>OBSERVACIONES</b>					
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE			 MARIA FERNANDA RIVERO GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL		



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			ANEXO UNO	NUMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO		SRTVM/DAyF/ADD/201D17000/126/15	
23	DICIEMBRE	2015			
PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>Adquisición de derechos de transmisión de series y documentales denominadas:</p> <p>SERIES:</p> <p>➤ ITZEL Y SONIA</p> <p>Capítulos totales de toda la serie: 12 capítulos de 12 minutos cada uno.</p> <p>La vigencia de la licencia de transmisión será de 2 (dos) años, pases ilimitados con repetición de fin de semana</p> <p>El material será entregado en XDCAM, el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca.</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad.</p>	DERECHO	1	\$139,200.00	\$139,200.00
(Ciento Treinta y Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100.) I.V.A. incluido.					TOTAL \$139,200.00
<p>POR EL CONTRATANTE</p>  <p>M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE</p>			<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>MARIA FERNANDA RIVERO GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL</p>		

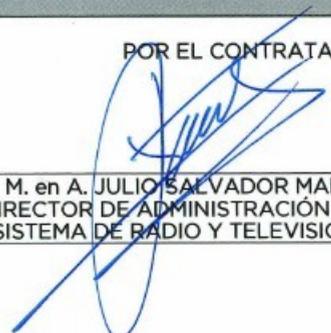
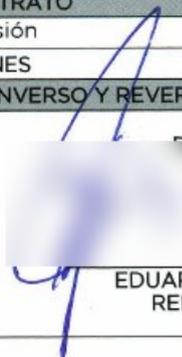


FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE DERECHOS		NUMERO DE CONTROL
DIA 23	MES DICIEMBRE	AÑO 2015			SRTVM/DAyF/ADD/201D17000/127/15
<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA</b>					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.					
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICO COLECTIVA: INSTRUMENTO CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DEL LIBRO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO, FOLIO CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PAPI401012S9		DE CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN NO APLICA		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE JAIME TORRES BODET NO. 102 EDIFICIO 103, COL. SANTA MARIA LA RIVERA CUAHUTEMOC DISTRITO FEDERAL. C.P. 06400					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): BOULEVARD PALMAS HILLS S/N DEPTO. 301 C FRACC. VALLE DE LAS PALMAS HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO C.P. 52763					
TELEFONO: 01 (55) 63 91 61 16 y 63 85 74 90		TEL/FAX: 01 (55) 63 91 61 16 y 63 85 74 90		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): anamaria@portacom.com.mx	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ANA MARÍA RAMÍREZ MOCTEZUMA					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DEL LIBRO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO, FOLIO CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.					
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION</b>					
GIRO COMERCIAL: 5940 "DERECHOS"			SUBGIRO COMERCIAL: 5941 "DERECHOS"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN					
NUMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/405/15 SRTVM/406/15 SRTVM/407/15	DE	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION AD/SRTVM/DAyF/027/15	LEGISLACIÓN (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	APLICADA	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA): DA/SRTVM/DAyF/029/15
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION): CORRIENTE		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: 1261020403010101201D00000159415100	
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>					
OBJETO DE LA CONTRATACION: Adquisición de Derechos de Transmisión de Series y Documentales.					
PLAZO DE ENTREGA: La entrega del material será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del Contrato.					
LUGAR DE ENTREGA: En el almacén general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Ote., No. 1701 Col. Llano Grande, Metepec, México, C.P. 52148.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$570,905.60 (Quinientos Setenta Mil Novecientos Cinco Pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.					
FORMA DE PAGO: Mediante Transferencia Electrónica BANORTE No. Cta. 0242996345 Clabe: 0272180002429963454					
PLAZO DE PAGO: Por la totalidad del monto establecido en el contrato dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.					
ANTICIPO: NO APLICA					
AJUSTE DE PRECIOS: No hay ajustes de precios, por lo queda sin efectos la Cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): La empresa PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. , garantizará la calidad del bien, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y su anexo correspondiente.					
GARANTIA DE ANTICIPO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Décimo Cuarta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): A excepción de lo dispuesto por el artículo 77 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios EL PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. deberá entregar la correspondiente garantía de cumplimiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; el importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el 10% del monto total del contrato pedido antes del I.V.A., se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, siendo por un importe de \$49,216.00 (Cuarenta y Nueve Mil doscientos Dieciséis 00/100 M.N.) cantidad del monto total del presente contrato, la cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION): Las referidas al reverso del presente contrato.					
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>					
ANEXO UNO: Descripción de la adquisición de los derechos de transmisión					
<b>OBSERVACIONES</b>					
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE			 C. ANA MARIA RAMIREZ MOCTEZUMA REPRESENTANTE LEGAL		

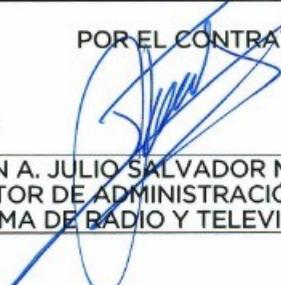


FECHA DE SUSCRIPCIÓN			ANEXO UNO	NUMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/ADD/201D17000/127/15	
23	DICIEMBRE	2015			
PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	<p>Adquisición de derechos de transmisión de series y documentales denominadas:</p> <p>SERIES:</p> <p>➤ <b>MARIO BROSS</b></p> <p>Capítulos totales de toda la serie: 40 capítulos de 30 minutos cada uno</p> <p>La vigencia de la licencia de transmisión será de 2 (dos) años pases ilimitados con repetición de fin de semana</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca.</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad.</p>	DERECHO	1	\$570,905.60	\$570,905.60
(Quinientos Setenta Mil Novecientos Cinco Pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.					
				<b>TOTAL \$570,905.60</b>	
<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE</p>			<p>POR EL CONTRATISTA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. ANA MARIA RAMIREZ MOCTEZUMA REPRESENTANTE LEGAL</p>		

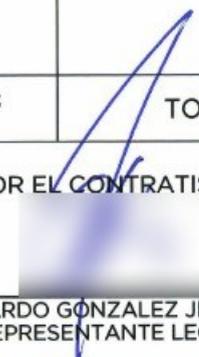


FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE DERECHOS		NUMERO DE CONTROL
DIA	MES	AÑO			SRTVM/DAyF/ADD/201D17000/128/15
23	DICIEMBRE	2015			
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.					
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICO COLECTIVA: INSTRUMENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO; VOLUMEN DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO; EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SMT110823D85	DE	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	NACIONALIDAD: MEXICANA		
		NO APLICA			
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 1323 FRACC. JARDINES DE AGUASCALIENTES, C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): CALLE LIRIO NO. 225, LOS REYES IZTACALA TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54070					
TELEFONO: 01 (449) 162 0085 Y 153 3602		TEL/FAX: 01 (449) 162 0085 Y 153 3602		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): patriciacornejo.sim@gmail.com	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO, VOLUMEN DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL. (PAG. 13)					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO COMERCIAL: 5940 "DERECHOS"			SUBGIRO COMERCIAL: 5941 "DERECHOS"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN					
NUMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/405/15	DE	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	LEGISLACIÓN (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA): DA/SRTVM/DAyF/027/15	
SRTVM/406/15		POR EXCEPCION			
SRTVM/407/15		AD/SRTVM/DAyF/029/15			
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: 1261020403010101201D00000159415100		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DE LA CONTRATACION: Adquisición de Derechos de Transmisión de Series y Documentales.					
PLAZO DE ENTREGA: La entrega del material será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del Contrato.					
LUGAR DE ENTREGA: En el almacén general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Ote., No. 1701 Col. Llano Grande, Metepec, México, C.P. 52148.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$435,555.64 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.					
FORMA DE PAGO: Mediante Transferencia Electrónica BANORTE No. Cuenta 0803876361 Clabe 072 010 008038763614					
PLAZO DE PAGO: Por la totalidad del monto establecido en el contrato dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.					
ANTICIPO: NO APLICA					
AJUSTE DE PRECIOS: No hay ajustes de precios, por lo queda sin efectos la Cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): La empresa SIM MX TV S. DE RL DE CV. , garantizará la calidad del bien, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y su anexo correspondiente.					
GARANTIA DE ANTICIPO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Décimo Cuarta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): A excepción de lo dispuesto por el artículo 77 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios SIM MX TV S. DE RL DE CV deberá entregar la correspondiente garantía de cumplimiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; el importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el 10% del monto total del contrato pedido antes del I.V.A., se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, siendo por un importe de \$37,547.90 (Treinta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 90/100 M.N.) cantidad del monto total del presente contrato, la cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION): Las referidas al reverso del presente contrato.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: Descripción de la adquisición de los derechos de transmisión					
OBSERVACIONES					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE  M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE			POR EL PROVEEDOR  EDUARDO GONZALEZ JIMENEZ REPRESENTANTE LEGAL 30/Dec/2015		



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			ANEXO UNO			NUMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO				SRTVM/DAYF/ADD/201D17000/128/15	
23	DICIEMBRE	2015					
PART.	CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
3	<p>Adquisición de derechos de transmisión de series y documentales denominadas:</p> <p>DOCUMENTALES:</p> <p>    &gt; LA MAGIA DEL AZUL PROFUNDO</p> <p>Capítulos totales de la serie: 7 capítulos de 60 minutos</p> <p>La vigencia de licencia de transmisión será de: 2 (dos) años, una transmisión, más una repetición por año, a partir de la primera transmisión.</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad</p>		DERECHO	1	\$179,346.44	\$179,346.44	
4	<p>    &gt; BUGGIN WITH RUDD (CAZADOR DE INSECTOS)</p> <p>Capítulos totales de la serie: 6 capítulos de 60 minutos</p> <p>La vigencia de licencia de transmisión será de 2 (dos) años, una transmisión, más una repetición por año, a partir de la primera transmisión.</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca.</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad.</p>		DERECHO	1	\$153,725.52	\$153,725.52	
5	<p>    &gt; NATURE'S DEADLIEST (ANIMALES MORTALES)</p> <p>Capítulos totales de la serie: 4 capítulos de 60 minutos</p> <p>La vigencia de licencia de transmisión será de 2 (dos) años, una transmisión, más una repetición a partir de la primera transmisión</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca.</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad.</p>		DERECHO	1	\$102,483.68	\$102,483.68	
(Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.					TOTAL	\$435,555.64	
<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p></p> <p>M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE</p>			<p>POR EL CONTRATISTA</p> <p></p> <p>EDUARDO GONZALEZ JIMENEZ REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>30/Dic/2015</p>				



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			ANEXO UNO			NUMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO				SRTVM/DAYF/ADD/201D17000/128/15	
23	DICIEMBRE	2015					
PART.	CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
3	<p>Adquisición de derechos de transmisión de series y documentales denominadas:</p> <p>DOCUMENTALES:</p> <p>    &gt; LA MAGIA DEL AZUL PROFUNDO</p> <p>Capítulos totales de la serie: 7 capítulos de 60 minutos</p> <p>La vigencia de licencia de transmisión será de: 2 (dos) años, una transmisión, más una repetición por año, a partir de la primera transmisión.</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad</p>		DERECHO	1	\$179,346.44	\$179,346.44	
4	<p>    &gt; BUGGIN WITH RUDD (CAZADOR DE INSECTOS)</p> <p>Capítulos totales de la serie: 6 capítulos de 60 minutos</p> <p>La vigencia de licencia de transmisión será de 2 (dos) años, una transmisión, más una repetición por año, a partir de la primera transmisión.</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca.</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad.</p>		DERECHO	1	\$153,725.52	\$153,725.52	
5	<p>    &gt; NATURE'S DEADLIEST (ANIMALES MORTALES)</p> <p>Capítulos totales de la serie: 4 capítulos de 60 minutos</p> <p>La vigencia de licencia de transmisión será de 2 (dos) años, una transmisión, más una repetición a partir de la primera transmisión</p> <p>El material será entregado en XDCAM el cual quedará bajo el resguardo del departamento de programación, continuidad y videoteca.</p> <p>En caso de que se reciba el material con algún defecto, este deberá de ser sustituido a la brevedad.</p>		DERECHO	1	\$102,483.68	\$102,483.68	
(Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.					TOTAL	\$435,555.64	
<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p></p> <p>M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE</p>			<p>POR EL CONTRATISTA</p> <p></p> <p>EDUARDO GONZALEZ JIMENEZ REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>30/Dic/2015</p>				